

## CAPÍTULO IV

### B) *EL SUBSISTEMA SOCIAL: FUERZAS, RELACIONES, ESTRUCTURAS*<sup>111</sup>

Las relaciones con el mundo natural, el proceso económico, se constituyen y realizan a través y en el interior de un subsistema de fuerzas, relaciones y estructuras sociales. Uno y otras tienen como punto de partida y como punto de llegada, como causa y como resultado, la división y especialización del trabajo social, de las funciones y de los grupos, y la institución de una jerarquía reglada por relaciones de dominación y sumisión.

Aparecidas y cristalizadas en gran medida aunque no exclusivamente en función del progreso técnico económico pero capaces de retroactuar sobre él, las formas de división del trabajo se vuelven bases de organización social. Dan origen a relaciones de producción y de reparto, de propiedad y de poder. Crean la diferenciación, la separación, la oposición de las tareas de dirección y ejecución, y constituyen y mantienen así las clases.

La sociedad adquiere de esta manera su aspecto estratificado y jerarquizado. Se presenta como una red de relaciones jerarquizadas entre clases, grupos e individuos; de estructuras de estratificación social, de formas y canales de movilidad social; de procesos de creación y modificación de todas ellas. La *jerarquía* diferenciadora es a la vez *colectiva* (clase, casta, estamento, otros grupos) e *individual* (rango, status, rol, prácticas). Desde este punto de vista el sistema se identifica como una macroestructura a la vez centralizada y descentralizada, que permite

<sup>111</sup> Sobre fuerzas y estructuras sociales, y sobre estratificación y movilidad sociales, ver: H. Gerth y C. Wright Mills, *Carácter y estructura social*, Paidós, Buenos Aires, 1963; Stanislaw Ossowski, *Estructura de clases y conciencia social*, Península, Barcelona, 1969; T. B. Bottomore, *Classes in Modern society*, Vintage Books, New York, 1968; *Social inequality-Edited by André Béteille*, Penguin Modern Sociology Readings, 1969; *Class, status and power-Social Stratification in comparative perspective, edited by Reinhardt Bendix and Seymour M. Lipset*, The Free Press, New York, Second Edition, 1967; Leonard Reissman, *Class in american society*, The Free Press, New York, 1959; Roland Mousnier, *Las jerarquías sociales*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1972; W. G. Runciman, *Relative deprivation and social justice*, Pelican Books, 1972.

simultánea pero contradictoriamente la reunión y la dispersión, la praxis colectiva y la iniciativa individual. La jerarquía colectiva y la jerarquía individual, por una parte estructuran un sistema de estratificación social, por la otra son raíces y fuentes antagónicas y complementarias de desigualdad y movilidad sociales.

La *estratificación social* se presenta como una red de grupos sociales en relaciones sistematizadas de diferenciación, superposición y jerarquización. Existen tantos sistemas de estratificación como sociedades humanas concretas. Éstas aparecen como entrecruzamiento de diversas formas de estratificación que se interrelacionan e interactúan. Todo sistema social implica un equilibrio precario entre una multiplicidad de jerarquías que debe ser rehecho sin cesar por un esfuerzo siempre renovado. A partir de la variedad de formas de estratificación se elaboran algunos tipos puros, es decir abstractos e ideales, que se aproximan a las situaciones concretas sin coincidir exactamente con la realidad, pero cuyo uso combinado puede contribuir a dar cuenta de aquella: casta, estamento, clase, grupos secundarios.

La *casta* es propia sobre todo de sociedades arcaicas, o de sus resabios supervivientes en otras sociedades más avanzadas o de desarrollo combinado. El régimen de castas se presenta como una jerarquía en orden estricto de un número más o menos restringido de grupos cerrados, diferenciados y especializados, desiguales. Las fronteras trazadas mantienen y acentúan las diferencias, impiden la invasión de un grupo sobre otro, determinan el reparto de todos en el espacio según dichas exigencias. El nacimiento determina la pertenencia obligatoria a los diferentes niveles de la jerarquía, la posición social, los derechos y obligaciones, la endogamia, la función hereditaria, las reglas de evitamiento. El sistema religioso y el comportamiento ritual explican y justifican las relaciones sociales y las desigualdades impuestas. El cambio no es posible, ni por cualidades y realizaciones personales, ni por matrimonio. Este régimen es una realidad variable por regiones y periodos, sobre todo en lo referente al número de castas y a sus divisiones internas.

El *estamento*, estado u orden, se da por ejemplo en el feudalismo europeo, y se presenta —lógica o históricamente— como una supervivencia atenuada del régimen de castas. Se perfila como escala jerárquica de estratos sociales, diferenciados y rígidamente separados por la costumbre y por la ley, en un ordenamiento de superioridad-inferioridad. Los estamentos son grupos *casi* cerrados, para cuyos miembros la pertenencia, los derechos y obligaciones, las funciones y privilegios, se rigen por el nacimiento y las desigualdades son así configuradas por atributos innatos. Si bien la posición social es hereditaria, existen posibilidades de cambio legal de estamento. No hay prohibición absoluta de exogamia, el clero y la milicia son canales de ascenso, la movilidad social es limitada y difícil pero posible.

## B) EL SUBSISTEMA SOCIAL: FUERZAS, RELACIONES, ESTRUCTURAS

91

La *clase* se ha vuelto la forma fundamental de estratificación en las sociedades modernas y contemporáneas, en la medida en que en ellas se reúnen determinadas condiciones. Debe tratarse de sociedades unificadas, en las cuales los cortes entre grupos jerarquizados se trazan a la escala de la sociedad global o de la unidad política nacional. En ellas predominan las estructuras y relaciones económicas y la producción y distribución de cosas. Las desigualdades dominantes se formulan e imponen a partir de otros criterios que los de edad, sexo, parentesco, límites tangibles, o distinciones y restricciones legales. Se trata de grupos abiertos, no organizados ni impuestos por la intervención de una voluntad superior ni por decisión deliberada de sus miembros. Los *criterios de determinación de las clases* son fundamentalmente los siguientes:

a) Ubicación en sistema determinado de división y organización sociales del trabajo, sobre todo en lo que respecta a la producción y distribución de bienes. "Con la división del trabajo se dan al mismo tiempo el reparto, cuantitativa y cualitativamente desigual, del trabajo y de sus productos, y por lo tanto la propiedad" (Marx y Engels, *Ideología alemana*).

b) Relaciones con el régimen de propiedad de los medios de producción. La propiedad debe ser no fortuita, reconocida por los miembros de la sociedad, garantizada por los valores predominantes y las normas vigentes, protegida por sanciones contra toda infracción de la práctica, la costumbre o la ley. La propiedad es la relación social fundamental, sobre la que se basan todas las relaciones que tienen lugar en los procesos sociales de producción y distribución de bienes y de creación y reproducción cotidiana de las condiciones y estructuras básicas de la sociedad en cuestión. La propiedad contribuye decisivamente a determinar la forma de utilización de los medios de producción; las formas de cooperación y división del trabajo; los modos de distribución y apropiación de productos, recursos, ingresos; el carácter general del sistema económico (privado, social, mixto).

c) Asignación de funciones y tareas de dirección, decisión, inteligencia y creación; o de ejecución, de fuerza y de automatismo mecánico.

d) Participación en la riqueza social a través de la distribución del ingreso.

Nivel y estilo de vida, posibilidades y pautas de consumo.

Comunidad de intereses económicos entre los miembros de cada clase, y tipos de diferenciación y choque de intereses entre las diferentes clases y sus miembros.

112 y 113 Ver Runciman, *Relative Deprivation...*, cit.; Bourdieu, P., Passeron, *Les Héritiers*, Editions de Minuit, Paris, 1964; Bourdieu, P., Passeron J. C., *La Reproduction*, Editions de Minuit, Paris, 1970.

e) Cultura:

- # Posibilidades y pautas de educación.<sup>112</sup>
- # Grado de acceso, de dominio y de uso del saber qué y del saber cómo.<sup>113</sup>
- # Comunidad de intereses, valores, hábitos, costumbres, estilo de vida, actitudes, tendencias, comportamientos actividades.
- # Tipicidad de rasgos culturales diferenciados, perfil de la personalidad básica, obras culturales.
- # Capacidad de organización colectiva.
- # Conciencia e ideología.
- # Unidad y solidaridad de clase, oposición y conflicto con otras clases.

f) Otorgamiento de diferentes grados de rango, status, rol y prestigio a los miembros de cada clase.

g) Implicaciones y expresiones políticas.<sup>114</sup>

- # Distribución desigual del poder social entre clases e individuos.
- # Grado de control sobre el estado y la sociedad.
- # Imposición, mantenimiento y refuerzo de condiciones de dominación, compulsión, desigualdad y explotación de unos grupos e individuos sobre otros y sobre el sistema global.
- # Por retroacción política, fortalecimiento, expansión y profundización de la jerarquía social.

h) Creación y mantenimiento de enormes diferencias para los miembros de distintas clases en la vida cotidiana que reflejan la estratificación social y la refuerzan por una retroacción permanente. Ello se manifiesta en la división de la sociedad en dos "naciones" más o menos minoritaria una, más o menos mayoritaria la otra, ambas en situación simétricamente inversa.<sup>115</sup>

Los miembros de la *minoría* gozan de relativa autonomía y de libertades individuales y estocásticas, especialmente en términos de: movimientos; libre expansión; realización de deseos y placeres sin inhibiciones; logro y goce de ventajas; posibilidad de desarrollo de complejidades psicológicas, afectivas, intelectuales, y de afirmación del yo.

Los miembros de la *mayoría* están sometidos a las condiciones de dominación, explotación y a las coacciones consiguientes. Sus aptitudes individuales son subempleadas y atrofiadas en provecho de una o unas pocas, a través de prohibiciones, inhibiciones, frustraciones, regresiones, degeneraciones, neurosis y psicosis. Deben resignarse a sufrir la suerte como un destino inhumano, con el menor daño posible. Se les impone, o despliegan y aceptan, conductas propias de evitamiento, sumisión, complacencia, servilismo, desviación y marginalidad.

<sup>114</sup> y <sup>115</sup> Ver bibliografía cit. nota 111. Para una interesante discusión de este problema ver Louis Soubise, *Le marxisme apres Marx*, Aubier-Montaigne, Paris, 1967.

La estratificación social expresa siempre sobre todo en las sociedades contemporáneas una estructura clasista compleja y dinámica. Las estructuras y los procesos interactúan permanentemente en la configuración, el funcionamiento y la modificación de la estratificación. Una misma base económica puede ofrecer gradaciones y variaciones considerables en las formas de estratificación de diferentes países.

Contrariamente a lo que afirma una difundida concepción bipolar de la jerarquía social, las formas de estratificación rara vez presentan una diferenciación y una oposición entre dos clases únicas. Lo normal a este respecto tiende a ser por el contrario la multiplicidad de agrupaciones sociales que se superponen, entrelazan y confrontan. No existen, excepto en sociedades primitivas o poco desarrolladas, clases absolutamente homogéneas. Cada clase comprende capas, estratos y grupos diferentes, con intereses a veces no idénticos e incluso contrapuestos, y con posibilidades de conflicto. La estructura y los conflictos de clases son un factor esencial del sistema y el proceso sociopolíticos. Sin embargo por una parte —como señala Jean-Marie Vincent— la lucha de clases no es un principio simple de explicación: los sectores de producción y sociales no son subjetivables, no se reducen a una cristalización de las relaciones de fuerzas entre las clases. Por otra parte, los conflictos de clases no tienen siempre y en todo caso un papel exclusivo o predominante, ni confieren necesaria y fatalmente un carácter secundario o derivado a otros tipos de grupo y de conflicto que pueden adquirir gran importancia. Los grupos y conflictos étnicos, territoriales (campo y ciudad; regiones, provincias y comunas; naciones ricas y naciones pobres), corporativos, ideológicos, pueden ser expresión derivada o encubierta de fenómenos clasistas, o adquirir una realidad propia relativamente autónoma que influye sobre la estructura y la dinámica de las clases, o ser una combinación de ambas posibilidades. Cuanto mayor es el número de clases, capas, estratos y grupos, mayores son las complejidades y variaciones de su composición interna, de sus interrelaciones y de sus acciones propias. Los antagonismos entre las clases básicas se unen y enlazan con las contradicciones secundarias entre capas, estratos y grupos de una misma clase. Las clases fundamentales pueden aliarse con otras en declinación o en ascenso, con capas, estratos y grupos, según sus intereses propios (circunstancias o permanentes), generando así una amplia gama de combinaciones posibles.

A través de la estratificación, la sociedad no se dispersa al azar. Se integra en la jerarquía diferenciadora de clases y grupos, rangos, status y roles y lo hace de manera semi-aleatoria. Las diferenciaciones equivalen a pautas transindividuales que son estables frente al movimiento de los individuos; configuran una estructura social objetiva, independiente de los objetivos, que controla a éstos mediante jerarquías y coacciones.

La desigualdad que surge de la estratificación es modificada y atenuada por la relativa *movilidad social*. El avance de la división y la especialización del trabajo hace progresar la complejidad de la sociedad, contribuye a diferenciarla en clases y grupos, y a su vez se modela según la jerarquía diferenciadora. Multiplica las interrelaciones, las comunicaciones, los intercambios dentro del sistema social. Genera una gran diversidad de rangos, status, roles, personalidades, comportamientos y destinos individuales, en el ascenso y en el descenso sociales.

El concepto de movilidad social abarca la posibilidad de ascender o descender en las jerarquías de clase, y la frecuencia y proporción de los desplazamientos individuales. Puede ser horizontal (cambio de actividad o de lugar de ésta, sin ascenso ni descenso) o vertical (ascendente o descendente); individual, o colectiva (transformación de la estructura social y aparición o reestructuración de clases o capas).